



## Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 02862-26 Juramento Dra. Laura Marcela Serrano (C)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo N° 6551, Punto 8, el Alto Cuerpo tomó conocimiento de la designación de la Dra. Laura Marcela Serrano, DNI 24.648.519, en el cargo de Jueza de Cámara, categoría MF2, con destino a la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que habiendo presentado la aceptación de la renuncia a su actual cargo, corresponde en esta instancia fijar fecha y hora para la toma de juramento.

Por ello, en uso de las facultades conferidas en el Acuerdo N° 6551, Punto 8,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

**1°) Fijar** el día 16 de abril de 2026 a las 11 horas, como fecha de juramento de la Dra. Laura Marcela Serrano, DNI 24.648.519, en el cargo de Jueza de Cámara, categoría MF2, con destino a la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

**2°) Hacer saber** que el juramento fijado precedentemente se llevará a cabo en el SUM del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en calle Juan Bautista Alberdi, N° 52, 4° piso, de la ciudad de Neuquén.

**3°) Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General, y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

sa/02862-26

